

Padres en alerta: El grooming crece y afecta cada vez a más chicos

Solo entre 2016 y 2017 los reportes de casos subieron casi un 300%; es la antesala de otros crímenes, como la pornografía infantil y el abuso; el rol de la familia es fundamental para prevenirlo



En el aula donde hoy da clases como perita informática, Roxana Domínguez cuenta la historia que le cambió la vida y por la cual se convirtió en una de las referentes más importantes en la [lucha contra el grooming](#) en nuestro país.

En 2009, con 13 años, su hija fue invitada a través de Facebook a participar de un juego de rol basado en el hentai, una variante erótica del manga, las historietas japonesas. En la red social, detrás de un perfil falso, había ya no solo un adulto, sino una red de pedófilos, instalada en México y con ramificaciones en el país, que comenzaron a solicitarle a la niña el envío de fotos de carácter sexual.

Los casos de grooming cuando un adulto se relaciona a través de un perfil falso con un niño o niña con fines sexuales no son aislados y en los últimos años crecieron exponencialmente en la Argentina. Mientras en 2016 las fiscalías especializadas en delitos informáticos recibieron cerca de 8800 reportes, en 2017 fueron más de 23.500; es decir, aumentó casi un 300%.

Roxana notó que su hija había cambiado el temperamento y los hábitos: "Era otra, estaba distinta y quería conectarse a cualquier hora, incluso de madrugada. 'Necesito jugar', me decía desesperada". Esto era consecuencia de la gran manipulación psicológica a la que era sometida, como sucede en todos los casos de grooming. Le pedían interpretar un rol, un personaje dentro del juego. Ella, como los otros chicos, lo

iba construyendo a partir de develar datos muy íntimos. "Se genera entre ellos y los pedófilos un 'contrato de alma' que los deja expuestos y vulnerables", detalla la perita. Es así también como los groomers (nombre que se les da a estos criminales) acceden a datos sensibles de los niños y de su familia, lo que les permite pasar a otra instancia: la extorsión.

"Cuando tomamos cartas en el asunto nos empezaron a amenazar, nos pedían más fotos o plata", cuenta Domínguez. La batalla de la familia fue durísima. La niña tuvo dos intentos de suicidio y llegó a estar secuestrada unas horas por la conexión local de la red de pedófilos. Roxana, incluso, logró infiltrarse en el grupo delictivo y viajar a Veracruz, la ciudad azteca desde donde operaban, para ver cara a cara a quien acosaba a su hija. Con sorpresa, descubrió que detrás del perfil de un tal Sebastián había una mujer, aunque casi la totalidad de estos delitos son perpetrados por varones. De regreso en la Argentina, junto con otras madres y familiares de víctimas, fundó la ONG Mamá en Línea y luchó incansablemente por la ley de grooming, sancionada en 2013. Desde entonces se establecieron penas de seis meses a cuatro años para quienes cometan ciberacoso sexual contra menores.

[Mamá En Línea](#)

1:55

Conectados a nuevos desafíos

El grooming se da en el contexto de los denominados ciberdelitos, modalidades criminales nacidas en la era de internet. "Se trata de un ataque informático masivo. Es decir, se lanzan en busca de cualquier chico o chica, no de uno en particular, aunque cuando el delincuente encuentra una potencial víctima, avanza con ella", explica Sebastián Bortnik, experto en seguridad informática y fundador de la organización Argentina Cibersegura.

La simple conexión a cualquier plataforma digital habilita la posibilidad de que un menor (generalmente de entre 8 y 16 años) sea captado. "En cualquier lugar donde haya chats y niños del otro lado puede haber grooming", dice el especialista. Puede ser por Facebook, Instagram, WhatsApp o juegos online. "Basta con que exista un canal de comunicación y una manera simple de fingir una identidad para que se dé este delito, por eso los recaudos de los padres tienen que ser siempre los mismos en todas las redes y soportes", agrega Bortnik.

Internet no inventó la pedofilia, pero la complejizó. Daniela Dupuy, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Informáticos de la ciudad de Buenos Aires, señala que el grooming se caracteriza por ser una modalidad "en que el delincuente, tranquilamente y desde su casa, puede conectar a prueba y error a menores de edad, entablar desde el anonimato una relación y luego

pasar a una etapa en la que trata de quitarles toda la información sensible". Una vez que lograron averiguar en qué momento del día están solos, si los papás trabajan, si él o ella pueden chatear todos los días a tal hora, le sigue una tercera instancia, en la que solicita imágenes del menor desnudo o de contenido sexual o erótico, generalmente a través de la webcam. "El groomer las utiliza para satisfacer sus necesidades libidinosas o para introducirlas en una red de pornografía infantil", señala la fiscal.

Entre los avances, este año se consiguió penalizar la simple tenencia de material pornográfico. "La demanda genera la oferta, y para ofertar hay que producir, y para producir imágenes de pornografía infantil hay que abusar sexualmente de un niño", detalla Dupuy.

Es muy común que cuando allanan y analizan, con el Cuerpo Especializado en Cibercrimen, los dispositivos de almacenamiento informático (computadoas, pendrives, celulares) del pedófilo, además de haber compartido o distribuido imágenes de pornografía infantil, también encuentren conversaciones con menores, con conductas que se encuadran en la figura del grooming. "Es muy difícil poder escindir una conducta de otra", concluye la fiscal.

En el caso de la ciudad de Buenos Aires, las penas son de cumplimiento efectivo solo cuando el condenado tiene antecedentes, como suele suceder. De lo contrario, son de cumplimiento condicional, es decir, fuera de la cárcel.

Por eso, desde Mamá en Línea piden que se endurezcan las penas y que se declare al abuso sexual contra menores delito de lesa humanidad, por lo cual sería imprescriptible. Además, exigen una campaña nacional para concientizar a padres y docentes.

Bortnik explica que "la Argentina tiene una buena legislación: la ley de protección de datos personales, de 2000; la ley de delitos informáticos, de 2008, y la ley de grooming, de 2013. Sin embargo, dado el avance de la tecnología, merecen alguna actualización, para optimizar su aplicación".

Eugenia Tavano

La Nación 2 de julio de 2018

<https://www.lanacion.com.ar/2149289-padres-en-alerta-el-grooming-crece-y-afecta-cada-vez-a-mas-chicos>

El abecé de la prevención: claves para proteger a los menores

Estrategias para monitorear el uso de las redes y detectar peligros

www.psicoadolescencia.com.ar



Si se acompaña el avance de las nuevas tecnologías con responsabilidad y sin temor, estas pueden convertirse en una gran herramienta más que en una amenaza. En cuanto al *grooming*, los expertos dan los siguientes consejos para evitar que los chicos y chicas sean víctimas de este delito.

Grooming: el lado más oscuro de las redes 2:59

Involucrarse: el adulto siempre es responsable, no existe eso de que "los chicos manejan solos la tecnología, entienden más que yo". Por el contrario, los niños y las niñas deben sentir que cuentan con el apoyo de un mayor, aun cuando se trate de Internet.

Informarse acerca de qué es y las consecuencias del *grooming* : saber cómo funciona, cuántos casos hubo últimamente, si se dan nuevas modalidades, etcétera.

Dialogar con los chicos: al igual que lo haríamos respecto de otros riesgos que pueden enfrentar en su vida, con confianza y generando un marco de contención.

Enseñarles reglas básicas: o "hábitos sencillos", como los llama Bortnik. Explicarles que del otro lado de la pantalla una persona puede estar mintiendo sobre su identidad; que no deben hablar con desconocidos, y si llegan a hacerlo, limitar la conversación a los temas en cuestión, por ejemplo, si están jugando online, conversar sobre la estrategia; nunca revelar datos como dirección, teléfonos, nombres de la escuela a la que asisten y mucho menos acceder a pedidos tales como sacarse la ropa, mostrar una foto o seguir conversaciones de carácter sexual. Y si eso llega a ocurrir, saber que deben pedir ayuda y que el contacto debe frenarse.

Otros consejos a la hora de conectarse: limitar la cantidad de gente que aceptan como amigos o contactos en redes o grupos; controlar la gente con la que dialogan y el tipo de contenido que utilizan en esas comunicaciones. Roxana Domínguez acota que, "como padres, no hay que tenerle miedo a la palabra control. Y a los chicos hay que enseñarles que la verdadera amistad es muy distinta a tener un 'amigo' en las redes".

En los dispositivos: conocer los sistemas de navegación; leer las políticas de privacidad a la hora de bajar aplicaciones, como por ejemplo, si es menester ser mayor de edad para

www.psicoadolescencia.com.ar

descargarlas; no permitirles dormir con el celular o que lo manejen solos cuando no podemos controlarlos.

2 de julio de 2018

<https://www.lanacion.com.ar/2149290-el-abece-de-la-prevencion-claves-para-proteger-a-los-menores>